

76

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-469-2011

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado AJIACO PARRILLA ASADOS Y/O MANUEL DAVID SIERRA PEREZ, Nit y/o CC 10932162423, con domicilio en KILOMETRO 12.5 VIA QUIMBAYA - MONTENEGRO SANTANA, de la ciudad de QUIMBAYA-QUINDIO , por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 23 de junio de 2015 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado AJIACO PARRILLA ASADOS Y/O MANUEL DAVID SIERRA PEREZ, con domicilio en la ciudad QUIMBAYA-QUINDIO en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

27

**OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-469-2011, iniciado con base en la Resolución No. 64 del 07 de marzo de 2011 contra AJIACO PARRILLA ASADOS Y/O MANUEL DAVID SIERRA PEREZ y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 11 de abril de 2011

Valor de la Multa: \$ 535,600.00

Intereses desde: 11 de abril de 2011 hasta: 20 de febrero de 2020

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

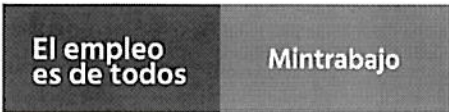
Días Mora: 3237

Intereses: \$569,996

Total Deuda: \$1.105.596



JORGE HUMBERTO RUIZ VICTORIA
Asesor OAJ



28

MINTRABAJO	No. Radicado	08SE202012050000007708
	Fecha	2020-02-21 02:20:34 pm
Remitente	Sede	CENTRALES DT
	Depen	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
Destinatario	MANUEL DAVID SIERRA PEREZ	
Anexos	0	Folios 2



COR08SE202012050000007708

Al responder por favor citar este número de radicado

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2020

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 566 y 826 del Estatuto Tributario

Señor(a): MANUEL DAVID SIERRA PEREZ
Empresa: AJIACO PARRILLA ASADOS
Dirección: Kilómetro 12.5 VIA QUIMBAYA - MONTENEGRO SANTANA
Ciudad: Quimbaya - Quindío

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 20 de febrero de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-469-2011

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

*(Original
Firmado) Jorge Humberto Ruiz Victoria
Coactiva*

JORGE HUMBERTO RUIZ VICTORIA
Asesor OAJ

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

